

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA “FAMVILLA S.A.” CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil trece, en el local de la Compañía, ubicada en la calle Jacinto de la Cueva 240 y Av. Brasil siendo las doce horas, se reúnen las siguientes personas: Sra. Gloria Leonor Cárdenas Uribe, Sra. María Cristina Villaquirán Cárdenas, representa el 100% del Capital Social deciden constituirse en Junta General Ordinaria para tratar los siguientes puntos:

- 1) Aprobar el Informe Económico del año 2.012**
- 2) Aprobar Informe de Comisario del año 2.012**
- 3) Resolución sobre el destino de las utilidades del Ejercicio 2012**
- 4) Designar Comisario para el ejercicio 2.013**

Preside la Junta el Sr. Eduardo Villaquirán Cárdenas, y actúa como Secretario el Sr José Eduardo Villaquirán Lebed, se procede a dar lectura el orden del día; primer punto:

### **1.- APROBAR EL INFORME ECONOMICO DEL AÑO 2012.**

El Gerente General, presenta los Estados Financieros con sus respectivos anexos de cuentas entregando los informes de Gerencia  
Los socios después de analizar la información financiera, se somete a votación, se abstiene el Gerente, los accionistas en forma unánime aprueban el Informe Económico.

### **2.- APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2012.**

El Comisario, presenta a la Junta de Accionistas, el informe de su revisión de los Estados Financieros y los documentos societarios de la empresa.

Los socios después de analizar el informe del Comisario, se someten a votación, los accionistas en forma unánime aprueban el Informe.

### **3.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2012**

El Gerente General de la Compañía toma la palabra e informa que FAMVILLA S.A. ha reflejado utilidades en el ejercicio económico 2012, por lo tanto existe una decisión que tomar sobre este punto, sin embargo se sugiere que para superar las pérdidas del ejercicio fiscal anteriores, los accionistas puedan revisar los estados de situación

financiera, y las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores para tomar una decisión y mantener a la compañía libre de pérdidas realizando la respectiva Reserva Legal .

Los Accionistas intercambian varios comentarios relacionados al resultado del ejercicio económico, y por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas, uno a uno, para que ejerzan su derecho de voto, aprobando en forma unánime.

#### **4.- DESIGNACION DE COMISARIO PERIODO 2.013**

En forma unánime la Junta designa Comisario al Sr. Fernando Tarapués C. para el ejercicio económico del 2.013

Habiéndose tratado los puntos de orden del día, siendo las catorce horas se da por terminada la Junta. El Secretario solicita quince minutos de receso para la elaboración del Acta. Transcurrido el receso se reinstala la junta y se da lectura al Acta, la misma que sin ser modificada es aprobada por los presentes.



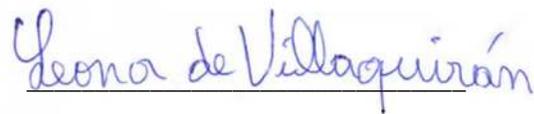
Eduardo Villaquirán C.  
Presidente



José Eduardo Villaquirán Lebed  
Gerente-Secretario

#### **Accionistas**

Sra. Gloria Leonor Cárdenas Uribe  
CI. 170002612-1



Sra. María Cristina Villaquirán Cárdenas  
CI. 1704523180

